



CSJ 173/2025/CS1

P., E. S. y otro s/ abrigo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que a juicio de esta Corte no se presenta un caso de privación de justicia que, con arreglo a lo establecido en los precedentes de Fallos: 315:1940; 340:1383 y en las causas CSJ 2499/2017 “Morena Forestaciones S.A. y otros s/ presentación varia”, sentencia del 24 de abril de 2018; y CSJ 919/2024/CS1 “Ruta, José Agustín s/ solicita intervención”, del 2 de septiembre de 2025, de lugar a la intervención del Tribunal en la instancia que se pretende.

Por ello, habiendo intervenido el señor Defensor General Adjunto de la Nación, se desestima la presentación. Notifíquese y archívese.

Presentación por retardo de justicia interpuesto por **R. P. P. A.** patrocinada por la **Dra. Yesica Graciela Godoy Pacheco.**